LA EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

ÁREA GESTIÓN SOCIAL

NIT 890.923.668-1

HACE CONSTAR

Que la empresa 4E S.A.S identificada con NIT 900.365.212-6 realizó la ejecución del siguiente contrato:

Número de contrato: 005386C-22
Objeto del Contrato: Prestación de los servicios de operador logístico y agencia BTL, para el diseño, conceptualización y ejecución de eventos de carácter empresarial, social, cultural, formativo y de relacionamiento con todos los públicos de interés de la empresa.
Fecha de Suscripción: 28 de noviembre de 2022
Fecha de Inicio: 14 de diciembre del 2022
Fecha de Terminación: 14 de diciembre de 2024
Estado del Contrato: FINALIZADO

Valor inicial del Contrato: $ 3.835.766.270
Adición 1: $ 1.061.854.524
Adición 2: $ 471.705.885
Adición 3: $ 1.059.684.827

Valor Total Ejecutado: 6.429.011.506 IVA incluido.

El contrato fue cumplido en su totalidad, por tanto, fue recibido a satisfacción por la supervisión.

Este certificado se expide a petición del contratista el día 26 de agosto de 2026.

Atentamente,

Adriana Maria Sanchez Sanchez (26 ago.. 2026 16:04:40 CDT)

ADRIANA MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Jefe Gestión Social
Metro de Medellín Ltda.

elaboró: Maria Cristina Ledesma Cano
Maria Cristina Ledesma Cano (26 ago.. 2026 15:48:50 CDT)
MARIA CRISTINA LEDESMA CANO
Profesional1 Gestión Social
Supervisor principal del Contrato 005386C-22

Certificación 4E

Informe de auditoría final 2026-08-26

Fecha de creación:	2026-08-26 (hora estándar de Colombia)
Por:	Maria Cristina Ledesma Cano (mledesma@metrodemedellin.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAWOdR-nAuKksgcvt4S-EXXErLs5aw-NEG
Número de documentos:	1
Recuento de páginas de documentos:	1
Número de archivos complementarios:	0
Recuento de páginas de los archivos complementarios:	0

Historial de “Certificación 4E”

Maria Cristina Ledesma Cano (mledesma@metrodemedellin.gov.co) ha creado el documento.
2026-08-26 - 15:47:50 CDT

El documento se ha enviado por correo electrónico a Maria Cristina Ledesma Cano (mledesma@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-26 - 15:48:30 CDT

Maria Cristina Ledesma Cano (mledesma@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-26 - 15:48:50 CDT

Maria Cristina Ledesma Cano (mledesma@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2026-08-26 - 15:48:50 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: TIPO

El documento se ha enviado por correo electrónico a Adriana Maria Sanchez Sanchez (asanchez@metrodemedellin.gov.co) para su firma.
2026-08-26 - 15:48:51 CDT

Adriana Maria Sanchez Sanchez (asanchez@metrodemedellin.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2026-08-26 - 16:04:18 CDT

Adriana Maria Sanchez Sanchez (asanchez@metrodemedellin.gov.co) ha aceptado las condiciones de uso y llevar a cabo las actividades empresariales de forma electrónica con METRO DE MEDELLIN.
2026-08-26 - 16:04:40 CDT

Powered by Adobe Acrobat Sign

Adriana Maria Sanchez Sanchez (asanchez@metrodemedellin.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-08-26 - 16:04:40 CDT. Origen de hora: servidor. - Aspecto de la firma seleccionada: DIBUJO

Documento completado.

2026-08-26 - 16:04:40 CDT

Powered by
Adobe
Acrobat Sign